

CARÁCTER 2: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
JURISDICCIÓN 25: MINISTERIO DE PLANEAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS
SUBJURISDICCIÓN 00: MIN. DE PLANEAM., INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS
ENTIDAD 302: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS

■ **PROGRAMA 01** Conducción y Coordinación Administrativa

■ **PROGRAMA 02** Elaboración de Estudios y Proyectos

La Dirección de Tecnología de Materiales, propiamente laboratorio de análisis de suelos, que vale aclarar el único dependiente del Estado Provincial, es la encargada de ejecutar estudios técnicos durante las diferentes etapas de una obra vial (anteproyecto, proyecto, ejecución, y conservación). El incremento de la inversión destinada al mantenimiento de la red vial provincial, acompañando el de la constante actividad productiva tanto Nacional como Provincial, requiere a su vez de un mayor volumen de trabajo en todos los caminos y rutas que la integran y origina por ende un aumento presupuestario para atender adecuadamente tales tareas.

La provincia, a través de la Dirección Provincial de Vialidad, adhirió a programas de financiamiento externo como los del BIRF y BID; etc, lo que exigirá para el período 2.012-2.014 una serie de tareas que incluirán no sólo las habituales como Evaluación estructural de la red pavimentada, adosándose ahora la tarea de medición de rugosidad, estudios edafológicos en rutas de la red terciaria, estudios de suelos para fundaciones de puentes y obras de arte, con la puesta en funcionamiento de la máquina perforadora a fin de alcanzar mayores profundidades, cubicación de yacimientos de suelo uso vial para ser empleados en proyectos de mejorado de calzadas naturales, estudios de mezclas elaboradas (asfálticas y de hormigón), también ensayos químicos, etc. sino que en el marco de todos estos compromisos se impone además el perfeccionamiento y capacitación al personal, que ha tenido un notable incremento en esta gestión.

■ **PROGRAMA 03** Mantenimiento y Suministros

■ **PROGRAMA 16** Construcción de Caminos

■ **PROGRAMA 17** Conservación de Caminos

■ **PROGRAMA 18** Mantenimiento de Caminos Naturales

■ **PROGRAMA 92** Partidas No Asignables a Programas
